



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**BASES DEL CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA Y DIBUJO DEL
CALENDARIO 2016
(INFANTIL Y SENIOR) DE LAS
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN**

PARTICIPANTES

- Categoría infantil: niños/as hasta 14 años cumplidos en 2015.
- Categoría senior: adolescentes y adultos a partir de 14 años.

TEMÁTICA

Se aceptará cualquier fotografía o dibujo relacionado con el municipio de Las Navas de la Concepción.

FECHA DE ADMISIÓN

Los trabajos se recibirán hasta el **30 de noviembre de 2015** a las 15 horas.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Cada participante podrá presentar UN dibujo o fotografía con las siguientes características:

- DIBUJO: horizontal tamaño folio o A3, en folio o cartulina, con o sin márgenes.
- FOTOGRAFÍA: horizontal en formato jpg en alta calidad (mínimo 300ppp), sin marco.

La entrega podrá ser en mano en el área de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento en horario de 8.30 a 14.30 o a través del correo electrónico navasayuntamiento@hotmail.com.

- SI SE ENTREGA EN MANO: detrás de cada trabajo se escribirá ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE el título que se le asigne al trabajo. En un sobre a parte se acompañarán los siguientes datos:
 - NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A.
 - FECHA DE NACIMIENTO.
 - NOMBRE DEL TRABAJO (coincidiendo con lo escrito tras él).
 - Si es menor, NOMBRE DE PADRE/MADRE/TUTOR
 - NÚMERO DE TELÉFONO DEL PARTICIPANTE SI ES MAYOR DE EDAD, O DEL PADRE/MADRE/TUTOR SI ES MENOR DE EDAD.
- SI SE ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO: el nombre del trabajo debe ser el título del mismo. En el correo se deben acompañar los mismos datos anteriormente citados.

PREMIOS

- Categoría infantil: lote de productos escolares.
- Categoría sénior: Pack Experiencia 'Spa para dos' Wonderbox.

DERECHOS

El concursante debe ser el único titular de los derechos. Los premiados ceden al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción todos los derechos de las obras para la creación del calendario.

JURADO Y VOTACIONES

Una vez finalizado el plazo de presentación, entre los días 1 y 2 de diciembre se procederá a la votación de cada persona trabajadora de este ayuntamiento (alcalde, concejales y funcionarios), exceptuando al área de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento que organiza la actividad.

Cada votante seleccionará un máximo de dos obras (una infantil y otra sénior), siendo la más votada de cada categoría la ganadora. Así mismo, se obtendrá un suplente de cada categoría.

Al finalizar las votaciones, entre los días 3 y 4 de diciembre, se publicará en el tablón del Ayuntamiento el veredicto y los ganadores. Posteriormente, la organización contactará con los ganadores para hacer entrega del premio.

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de cada una de las presentes normas.

En Las Navas de la Concepción, a 20 de octubre de 2015

El concejal de cultura, educación y juventud

MARÍA MASSIA RODRÍGUEZ